

pH-ACID

1. No. DE REGISTRO:

- MÉXICO: Q-7701-002

2. FORMA FARMACEUTICA: Polvo.

3. PRESENTACIONES: Saco de 25 kg

4. FÓRMULA:

Cada 100 g contienen:

Ácido cítrico	150 g
Ácido fumárico	150 g
Excipiente c.b.p.	1,000 g

5. ESPECIES: Aves (pollo de engorda, ponedoras y reproductoras) y porcinos (lechones, engorda y reproductoras).

6. VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Oral, mezclado con el alimento.

7. INDICACIONES DE USO: Acidificante intestinal que actúa como regulador de la flora intestinal y mejora la absorción de nutrientes.

- **Aves:** pH-ACID es eficaz para disminución del pH intestinal, lo que mejora la digestibilidad de las proteínas contenidas en el alimento, disminuye la conversión alimenticia y aumenta el índice de proteína; también modula la flora intestinal benéfica evitando la proliferación de bacterias patógenas como *Salmonella spp*, *Escherichia coli* y *Clostridium spp*. En gallinas de postura pH-ACID mejora la calidad de la clara del huevo.

•

- **Porcinos:** pH-ACID es eficaz sobre todo en las etapas de preinicio e inicio, para mejorar la digestibilidad de las proteínas, la conversión alimenticia y auxiliar en los programas de control de bacterias patógenas entéricas. Cuando se utiliza por una semana o más, el pH-ACID tiene la capacidad de acidificar las vías urinarias en hembras gestantes, lo que ayuda a disminuir la cistitis en sistemas intensivos de producción.

8. DOSIS:

- **Aves:** 1.5 kg por cada tonelada de alimento, de forma continua.
- **Porcinos:** 1.5 a 3 kg por cada tonelada de alimento, de forma continua.

9. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS:

Collins División Veterinaria, S.A. de C.V. Calle Rotonda No.12, Col. Valle del Álamo, C.P. 44440

México. Tel: +52(33) 38111464
www.collinsdivisionveterinaria.com

- **Grupo farmacológico:** Acidificante regulador de la flora intestinal.
- **Mecanismo de acción:** Los ácidos orgánicos pueden influir en la mucosa morfológica, inducir alteraciones en la microflora intestinal a través de acciones bacteriostáticas o bactericidas y penetrar la pared celular bacteriana e interrumpir las acciones normales de ciertos tipos de bacterias incluyendo *Salmonella* spp, *E.coli*, *Listeria* spp. y algunos coliformes.

El mecanismo de acción de los ácidos orgánicos se puede agrupar en cuatro apartados que serían: Acidificación del medio externo, acidificación del citoplasma, acción sobre los lípidos y proteínas de las membranas, quelación de metales y acción sobre el metabolismo.

- **Farmacocinética y Farmacodinamia:**

Los ácidos orgánicos son sustancias fácilmente metabolizables, con valores energéticos superiores en general al de los cereales. La mayoría de ellos son productos intermedios del metabolismo animal y, en muchos casos, productos finales de la fermentación de los hidratos de carbono por los microorganismos. En el caso del ácido cítrico y fumárico su ruta metabólica es el Ciclo de Krebs y son eliminados de manera natural por medio de la orina

La absorción y la oxidación son casi completas después de su administración oral, cuando el ácido fórmico y cítrico se oxidan en el cuerpo actúan como agentes alcalinizantes.

10. CONTRAINDICACIONES Y RESTRICCIONES:

- **PH-ACID**, está contraindicado en pacientes con condiciones de retraso del vaciamiento gástrico, esofágico, compresión u obstrucción intestinal.
- No utilizar efedrina cuando se esté en tratamiento con **PH-ACID**, ya que puede retrasar a excreción de la orina.
- No administre **PH-ACID** simultáneamente con Metenamina.

11. ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES: Mantener este producto fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

12. ALMACENAMIENTO: Conservar este producto en un lugar fresco y seco, protegido de la luz solar directa.

13. USO DURANTE LA GESTACIÓN, LACTANCIA O PUESTA: No existen efectos conocidos.

14. TOXICIDAD Y EFECTOS ADVERSOS:

Se clasifico para el ácido fumárico como no tóxico, basado en los datos de LD50

de 6g/kg de rata y 10g/kg de pollo.

Los efectos más frecuentemente son el malestar gastrointestinal, aunque potencialmente se puede ocasionar la hiperpotasemia, la retención de líquidos y alcalosis metabólica posible.

15. ANTIDOTO: Tratamiento sintomático; No existe antídoto específico.

16. EMPRESA FABRICANTE: COLLINS DIVISIÓN VETERINARIA SA DE CV, Guadalajara, Jalisco, México.